



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, junio ocho (8) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo COOPERATIVA MULTIACTIVA LATINA "MULTILATINA" Nit. 9008161686 contra JESUS RAMIRO PENAGOS RIVERA C.C. 4867996. Radicación 41001-41-89-004-2019-00747-00.

Conforme la petición de terminación del proceso por pago de la obligación presentada por el representante legal de la parte demandante coadyuvada por el demandado y la relación de títulos del Banco Agrario de Colombia, se dará viabilidad al artículo 461 del Código General del proceso; por lo tanto, se

R E S U E L V E

1º.- TERMINAR el proceso de COOPERATIVA MULTIACTIVA LATINA "MULTILATINA" contra JESUS RAMIRO PENAGOS RIVERA, por pago de la obligación.

2º.- LEVANTAR las medidas cautelares; en caso de existir remanente, dejarlo a disposición de la autoridad respectiva.

3º.-DISPONER la cancelación y pago de títulos judiciales del que trata el reporte al Representante Legal de la parte demandante COOPERATIVA MULTIACTIVA LATINA "MULTILATINA. Ofíciase.

439050001034238 de fecha 26/04/2021 por valor de \$ 239.828,00

439050001037523 de fecha 24/05/2021 por valor de \$ 239.828,00

439050001041050 de fecha 25/06/2021 por valor de \$ 239.828,00

439050001044600 de fecha 27/07/2021 por valor de \$ 239.828,00

439050001047391 de fecha 25/08/2021 por valor de \$ 239.828,00

439050001051012 de fecha 22/09/2021 por valor de \$ 239.828,00

439050001054334 de fecha 26/10/2021 por valor de \$ 239.828,00

439050001057326 de fecha 25/11/2021 por valor de \$ 239.828,00

439050001060555 de fecha 21/12/2021 por valor de \$ 261.638,00

439050001063067 de fecha 21/01/2022 por valor de \$ 264.000,00



439050001066070 de fecha 23/02/2022 por valor de \$ 264.000,00

4º.- ARCHIVAR el proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B